

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.-

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2018, acordó convocar pruebas selectivas para la selección de un *Agente de Empleo y Desarrollo Local*, para el desarrollo del Plan de Dinamización y Desarrollo Local 2018-2020 del Ayuntamiento de Cieza y para la prestación de los servicios de orientación y acompañamiento a la población joven para su integración sostenible en el mercado de trabajo, en el Marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia (PO-FSE), financiado por el Fondo Social Europeo.

Una vez finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes y de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de las que regulan el proceso de selección, la Concejala que suscribe, Concejala Delegada de Recursos Humanos, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución de fecha 13 de enero de 2017,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de un *Agente de Empleo y Desarrollo Local*, señalando, en su caso, la causa de la exclusión:

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CABALLERO GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	77567782-Y
2	NAVARRO VALVERDE, M. CONCEPCIÓN	27466134-V

EXCLUIDOS: Ninguno.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 2 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza, para la subsanación de posibles defectos, considerándose elevada a definitiva la lista si no hubiera reclamaciones.

TERCERO.- Designar, de acuerdo con la Base Quinta de las que regulan el proceso de selección, como miembros del Tribunal de Calificación, los que a continuación se relacionan:

<i>Presidente:</i>	Titular:	Miguel Quijada López.
	Suplente:	Antonia Lucas Martínez.
<i>Secretario:</i>	Titular:	Piedad Gómez Marín-Blázquez.
	Suplente:	Silvia Guirao Moreno.
<i>Vocales:</i>	Titular:	Pedro Enrique Marín Hernández.
	Suplente:	Miguel Ángel Piñera Salmerón.

CUARTO.- Fijar, para la realización de la Prueba Teórico-Práctica prevista en la Base Sexta de las que regulan el proceso de selección, el VIERNES día 27 de julio, a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Cieza, sito en Plaza Mayor, 1.

La Concejal Delegada de Recursos Humanos, M^a Jesús López Moreno.

CRIPTOLIB_CF_Firma